

Módulo VI: Responsabilidades, ética y función del delegado.

Tema: Roles y responsabilidades, ética en la función delegada (25 set 2024)

1. Introducción a los roles y responsabilidades

- a) Definición de los roles de un directivo en una cooperativa
- b) Diferencias entre directivos y gerencia operativa

2. Responsabilidades clave

- a) Planificación estratégica y establecimiento de objetivos
- b) Supervisión y evaluación del desempeño
- c) Gestión de riesgos y control interno
- d) Toma de decisiones informada y responsable
- e) Responsabilidades clave de las personas delegadas

3. Ética en la función delegada

- a) Principios éticos fundamentales para directivos y personas delegadas
- b) Conflictos de interés y cómo manejarlos
- c) Transparencia y rendición de cuentas
- d) La importancia de la integridad y la honestidad en la toma de decisiones
- e) Toma de decisiones

4. Ética y Gobernanza

- a) Implementación de un código de ética
- b) Ejemplos de buenas prácticas en cooperativas
- c) Rol del directivo y de la persona delegada en la promoción de una cultura ética

Tema: Participación procesos democráticos para elección órganos di

1. Principios de democracia en las cooperativas

- a) Definición y principios fundamentales de la democracia cooperativa
- b) Importancia de la participación democrática en las cooperativas

2. Proceso de elección de órganos de dirección

- a) Estructura de los órganos de dirección en las cooperativas
- b) Procedimientos para la nominación y elección de miembros de órganos sociales
- c) Requisitos y criterios para la candidatura

3. Participación activa de los miembros

- a) Estrategias para fomentar la participación activa de los miembros
- b) Educación y capacitación para miembros sobre procesos democráticos
- c) Importancia de la representatividad y la equidad en las elecciones

4. Transparencia y buenas prácticas en el proceso electoral

- a) Garantías de transparencia y equidad en el proceso electoral
- b) Mecanismos de supervisión y control
- c) Ejemplos de buenas prácticas en procesos electorales de cooperativas
- d) Gestión de mociones y excitativas